



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
JOSÉ CLEMENTE OROZCO

RECEBIDO
22 NOV. 2023
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
OFICINA DE PARTES

NOT/659-C/2023

ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FARIAS
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

La que suscribe Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez en mi carácter de Secretaria de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 64 fracciones XV y XLII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 72 celebrada el día 15 de noviembre del 2023, en el punto No. 6 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por mayoría absoluta (15 asistentes) **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL TECHO FINANCIERO DE LA OBRA PUBLICA NÚMERO: RP-009-2023, DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE LA AV. JALISCO Y CALLE GÓMEZ FARIÁS SOBRE CANAL HIDROLÓGICO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PROVENIENTE DE RECURSO PROPIO**

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdos:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA Y AUTORIZA** el Techo Financiero asignado a las Obra Pública números **RP-009-2023, PROVENIENTE DE RECURSO PROPIO**, para quedar de la siguiente manera:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	TECHO FINANCIERO
RP-009-2023 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE LA AV. JALISCO Y CALLE GÓMEZ FARIÁS SOBRE CANAL HIDROLÓGICO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$3'930,500.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, al Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal, a la Directora General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO

“2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO”

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 16 de Noviembre de 2023

H. AYUNTAMIENTO
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ

Secretaria de Gobierno Municipal

c.c.p. Archivo
CMRG/mlm

22 NOV. 2023
12:02 PM

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

